

APRUEBA PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR 2019.

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

DECRETO N° 105 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.18 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR 2019, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.004, 22.01.001, 22.08.007, 22.09.999 Y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR 2019, Subprograma Programas Sociales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Prestación de servicios comunitarios	1.500.000.-
	Alimentos	9.700.000.-
	Pasajes y fletes	16.500.000.-
	Otros arriendos	1.500.000.-
	Premios y otros	1.800.000.-
	Total	\$ 31.000.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Civil - Partes
DA/GEPIES/SJ/SB



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR 2019
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS SOCIALES
OBJETIVOS	FAVORECER LA SANA RECREACION DE LAS MUJERES DE NUESTRA COMUNA. FAVORECER LA INFORMACION DE LA COMUNIDAD REFERENTE A PROGRAMAS MUNICIPALES Y DE LA RED SOCIAL DEL ESTADO. PREVENIR PROBLEMAS DE SALUD COMO LA DEPRESION EN LA MUJER. FAVORECER EL ACCESO DE LA COMUNIDAD BENEFICIADA A CONOCER OTROS LUGARES DE INTERES TURISTICOS Y EXPERIENCIAS PRODUCTIVAS FUERA DE LA COMUNA.
DESCRIPCION GENERAL	Programa de Verano destinado a jefas de Hogar, dueñas de casa. El destino del Programa para el año 2019 es a la Ciudad de Valdivia. Se trata de Viajes recreativos, saliendo 02 bus por día, desde el 15 al 21 de febrero. Se Considera además las visitas a Lugares Turísticos, a fin de que las beneficiadas conozcan de ellas y disfruten de estos entornos.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Inscripción-- Solicitud de Servicio, para respectivas contrataciones- Reuniones de Coordinación.- Viajes que incluyen:<ul style="list-style-type: none">• Salida Comuna 06:00 hrs.• Visita a lugar turístico• Desayuno o almuerzo• Alojamiento• Día Recreativo• Regreso a las 23:00 hrs.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA




EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO




FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

HUEPIL, 07 DE ENERO DEL 2019.-

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

Secretaría Comunal de Planificación

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019

PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa: PROGRAMA DE VERANO PARA JEFAS DE HOGAR 2019

Sub Programa *

PROGRAMAS SOCIALES

Tiempo de Ejecución: FEBRERO

Unidad Responsable: DIDECO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades.

Presupuesto

* Subprogramas:

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
	Prestación de servicios comunitarios	1.500.000.-
	Alimentos	9.700.000.-
	Pasajes y fletes	16.500.000.-
	Otros arriendos	1.500.000.-
	Premios y otros	1.800.000.-
	Total	\$ 31.000.000.-